

PRINCIPALES NOVEDADES

La nueva edición del Memento Contratos Mercantiles incluye numerosa **jurisprudencia y doctrina administrativa** revisada y actualizada, así como las **novedades legislativas** aprobadas desde su última edición. En concreto, las siguientes:

Consideraciones generales

- Nueva práctica considerada como desleal por engañosa respecto de las ofertas en contratos por productos o servicios del sector financiero (L 10/2025).
- Modificación de la Ley de Competencia Desleal operada por la LO 1/2025 de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Compraventa:

- Actualización de los modelos de contratos de bienes muebles de uso general (DGSJFP Resol 21-10-25).

Propiedad industrial:

- Modificación del Reglamento sobre diseño comunitario (Rgto (UE) 2024/2822).
- Nuevo Estatuto de la Oficina Española de Patentes y Marcas (RD 1186/2025).

Arrendamientos mercantiles:

- Procedimiento de pago de la renta en los arrendamientos (RDL 9/2024, BOE 24-12-24).
- Novedades en materia de desahucio y lanzamientos (RDL 1/2024, BOE 15-5-24; RDL 1/2025, BOE 29-1-25).

Transporte:

- Nuevos límites de responsabilidad del transportista en el transporte aéreo internacional de viajeros (Enmienda a los artículos 21 y 22 del Convenio para la unificación de ciertas reglas para el Transporte Aéreo Internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999, BOE 27-2-25).
- Doctrina constitucional sobre el concepto de «orden público» como motivo de anulación de laudos arbitrales (TCo 146/2024, BOE 6-1-25).
- Nueva categoría de transportes públicos de viajeros por carretera: Transporte a la demanda (L 9/2025).
- Transporte público regular de uso general: acumulación de solvencia técnica y profesional en caso de presentación de proposiciones conjuntas (L 9/2025).

Contratos Bancarios:

- Nuevas normas relativas a la lucha contra el blanqueo de capitales (Dir (UE) 2024/1640, Dir (UE) 2024/1654, Dir (UE) 2024/1619, Rgto (UE) 2024/1624, Rgto (UE) 2024/1620).
- Suspensión de obligaciones de pago de intereses a los afectados por la DANA (RDL 6/2024, BOE 6-11-24).
- Nueva regulación de los servicios de atención a la clientela en el sector financiero (L 10/2025).

Contratos Bursátiles:

- Derogación de la Circular relativa a la publicidad sobre criptoactivos presentados como objeto de inversión (CNMV Circ 1/2024).
- Novedades en las exenciones para los programas de recompra y de las medidas de Estabilización (Rgto (UE) 2024/2809).
- Modificación del folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (Rgto (UE) 2024/2809).
- Novedades respecto de los deberes de difusión pública de información por parte de los emisores de valores (Rgto (UE) 2024/2809).
- Excepciones a la obligación de emisión del folleto que las sociedades emisoras de valores deben publicar (Dir (UE) 2025/1, DOUE 9-1-25).

Contrato de seguro:

- Contratación de seguros de vida por parte de personas con discapacidad (L 5/2025, BOE 25-7-25).

Nuevas tecnologías:

- Indemnizaciones por daños extraordinarios causadas por la DANA (RDL 6/2024 art.6 y 7, BOE 6-11-24).
- Nueva regulación del Documento Nacional de Identidad (RD 255/2025, BOE 2-4-25).
- Disposiciones de aplicación del reglamento que regula los requisitos para los prestadores cualificados de servicios de confianza que servicios de confianza cualificados (Rgto (UE) 2025/2530).
- Especificaciones para la elaboración y contenido de los informes de evaluación de la conformidad (Rgto (UE) 2025/2162).